



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 SET 1993

Expte. Nº 693/93

VISTO:

La presentación efectuada por el Jefe del Servicio de Fonoaudiología del Hospital San Bernardo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización del Curso de Foniatría sobre "Terapeutica Vocal", dictado por la Prof. Sra. Ethel A. de Piccolli, directora de la Escuela de Otoneurofoniatría de la Universidad del Salvador, organizado por el Servicio de Fonoaudiología (Comité de Docencia e Investigación) del Hospital San Bernardo, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria Nº 10/93 del 6 de Julio del corriente año, aconseja conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el auspicio oficial de la Universidad al Curso de Foniatría sobre TERAPEUTICA VOCAL, dictado en esta ciudad por la Prof. Ethel A. de Piccolli, directora de la Escuela de Otoneurofoniatría de la Universidad del Salvador, organizado por el Servicio de Fonoaudiología (Comité de Docencia e Investigación) del Hospital San Bernardo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 466 - 93